



Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos

www.cerac.org.co



Documentos de CERAC

ISSN: 1909-1397

N° 9

Guerra civil y violencia de la guerra civil contra
las organizaciones sociales en Barrancabermeja:
1996 - 2003

Andrés Ricardo Vargas Castillo
Diciembre, 2008



- ▶ El Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC) es un centro de investigación privado e independiente, especializado en la generación de recursos para la investigación sobre violencia, el análisis de conflictos armados y el estudio de sus impactos sobre el desarrollo socioeconómico y el bienestar de las personas. CERAC no tiene filiación partidista o gubernamental alguna. CERAC busca contribuir a la reducción de la violencia y su impacto sobre las personas, las comunidades y la sociedad, mediante la investigación en ciencias sociales basada en evidencia, el desarrollo de tecnologías e innovación, además de participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas e intervenciones dirigidas a reducir la violencia armada. (Para mayor información visítese: <http://www.cerac.org.co/acercade.htm>)
- ▶ La Serie Documentos de CERAC son publicaciones ocasionales de los resultados preliminares y avances de investigación de los miembros de CERAC, sus investigadores asociados, o de investigadores que han hecho uso de los recursos del Centro. Estos documentos son trabajo en curso, y como tal, están sujetos a modificaciones. Sus autores agradecen la retroalimentación y comentarios de los lectores.
- ▶ El contenido de los documentos de la Serie no representa la posición oficial de CERAC, los miembros de sus organismos de dirección o las entidades que proveen apoyo al centro.
- ▶ Andrés Vargas es politólogo con énfasis en participación política de la Pontificia Universidad Javeriana. Ha trabajado en procesos pedagógicos y de organización social en temas de desarme y noviolencia con la Alcaldía Mayor de Bogotá, así como en temas de derechos humanos con organizaciones sociales juveniles. Actualmente se desempeña como asistente de investigación en CERAC y es miembro de ODECOFI, Centro de Excelencia apoyado por Colciencias. Sus intereses investigativos están orientados al estudio de la guerra civil, los movimientos sociales, la justicia transicional, y la noviolencia.
- ▶ The Conflict Analysis Resource Center (CERAC) is a private and independent think tank, focused in the generation of resources to study violence, armed conflicts and their impact on social and economic development and people's welfare. CERAC does not have any partisan or governmental affiliation. The Center aims to contribute to the reduction of violence and its impact on individuals and communities, through social science research based on verifiable information; the development of technologies and innovation, and the involvement in the design, implementation and evaluation of public policies and interventions. (For more information, visit: www.cerac.org.co/aboutus.htm)
- ▶ The Working Papers Series of CERAC are occasional publications of preliminary research outputs and results of its staff members, its associated researchers, or from researchers that have used the resources of the Center. These documents are work in progress, and thus, are subject to changes. Their authors welcome feedback and comments of readers.
- ▶ The content of the Working Papers Series does not represent CERAC's points of view, the members of their direction organisms or the entities that provide support to the Center.
- ▶ Andrés Vargas has a major in political science, with emphasis in political participation, made in the Pontificia Universidad Javeriana. He has worked with the Alcaldía Mayor de Bogotá in processes related to nonviolence and disarmament issues, in which he made pedagogical and social work. He has also worked in human rights issues with juvenile organizations. He works in CERAC as a research assistant and is a member of ODECOFI, Center of Excellence supported by Colciencias. His research interests are civil wars, social movements, transitional justice, and nonviolence.

ISSN: 1909-1397

CERAC - Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos

Calle 55 núm. 5 -22

Teléfonos: +(571) 217 0200

Fax: +(571) 217 0200 ext. 210

www.cerac.org.co

Bogotá, Colombia

CERAC hace parte de



con el apoyo de:





Guerra civil y violencia de la guerra civil contra las organizaciones sociales en Barrancabermeja: 1996 - 2003*

Andrés Ricardo Vargas Castillo **

*A la multitud de insumisos que persistieron
y persisten en defensa de la vida y la dignidad*

Resumen: La violencia de la guerra civil contra grupos poblacionales específicos no étnicos ha sido un tema que han pasado por alto las numerosas investigaciones que en el pasado reciente han estudiado la guerra civil y la violencia asociada a ésta.

Este documento expone los resultados de un estudio de caso sobre la violencia de la guerra civil contra las organizaciones sociales en Barrancabermeja entre 1996 y 2003. El estudio se funda sobre la idea de que la violencia contra las organizaciones sociales, como una forma de violencia de la guerra civil contra un grupo poblacional específico, tiene unos rasgos específicos que permiten diferenciarla de la violencia de la guerra civil en general y, de esta manera, la investigación busca identificar dichos rasgos.

El estudio identifica las características específicas del tipo de violencia estudiado y las discute con el fin de informar la estrategia de resistencia de las organizaciones sociales frente a la violencia de la que son víctimas. El texto concluye planteando, desde una perspectiva teórica, una estrategia óptima de resistencia de las organizaciones sociales contra la violencia ejercida por actores políticos contra ellas.

* Este documento es una versión mejorada, depurada y complementada de la monografía de grado para optar al título de politólogo “Indagando sobre las causas de la violencia contra las organizaciones sociales en la guerra civil: el caso de Barrancabermeja” (2008), que obtuvo mención meritoria en la Universidad Javeriana. Fue presentado en el Primer Congreso de Ciencia Política, llevado a cabo en la Universidad de los Andes (Bogotá) el 1º de octubre de 2008. Este documento hace parte de un trabajo no concluido por lo que se agradece cualquier comentario, crítica y propuestas para continuar mejorando el texto.

** Asistente de investigación del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), andres.vargas@cerac.org.co, y miembro de ODECOFI (Observatorio Colombiano para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional en regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado), www.odecofi.org.co, Centro de Excelencia apoyado por Colciencias. El autor agradece a Jorge Restrepo y a Gustavo Salazar por su confianza y determinación para apoyar y orientar al autor a lo largo de todo el trabajo. Así mismo, agradece a las personas que amablemente colaboraron para realizar el trabajo de campo y les reitera todo su respeto y admiración por su valor e invaluable trabajo en defensa de la vida. A las economistas Soledad Granada, Laura López y Adriana Villamarín el autor les agradece su aporte a este texto con el procesamiento de datos de CERAC y de la base de datos construida por Gustavo Salazar y generosamente donada al autor. Finalmente, gracias a la mano invisible de este texto, David Aponte, quien contribuyó con algunos aspectos formales del texto y lo ayudó a fortalecer con sus comentarios.

Problema de estudio

En el transcurso de los años 2006 y 2007 tuve la oportunidad, en el marco de diversas actividades con organizaciones sociales y populares, de entablar diversos debates políticos en torno al tema de la noviolencia, en los cuales argüí que esta era una opción pertinente y viable para la acción política en la actualidad. Ante esta posición mis interlocutores tendían a replicar, apertrechados en numerosos ejemplos históricos, que pregonar la acción política noviolenta en las condiciones pasadas y actuales de la sociedad colombiana era cuando menos ingenuo, si se tenía en cuenta que de tiempo atrás se ha ejercido una violencia sistemática y selectiva contra el movimiento social en general, y las organizaciones sociales en particular.

Más allá de que el eje central de los debates mencionados fuese la noviolencia, ellos evidenciaron, en mi opinión, importantes limitaciones en la comprensión de la violencia que se ha vivido en el país contra las organizaciones sociales. Es decir, al mismo tiempo que parece existir un consenso en torno al hecho de que se ha ejercido una violencia sistemática contra las organizaciones sociales, existe una comprensión muy precaria de esa dinámica, lo que redundó en una desorientación respecto al cómo enfrentar y resistir la agresión.

Motivado por lo que percibía, y aún percibo, como una necesidad del movimiento social colombiano y de las organizaciones sociales, me di a la tarea de plantear una investigación que diera cuenta de la violencia contra las organizaciones sociales. Inicé entonces por una revisión de la literatura disponible sobre conflictos armados, guerras civiles y violencia, encontrando una veta de investigación acorde con mis intereses personales, las necesidades del movimiento social (según mi percepción) y de la ciencia política.

En el nivel disciplinar si bien las guerras civiles han sido extensamente estudiadas en la última década (Grossman, H., 2000; Collier, P., y Sambanis, M., 2005; Skaperdas, S., 2007), y la violencia de las guerras civiles también (Kalyvas, S., 2001; Kaldor, M., 2001; Kalyvas, S., 2006), el estudio de la violencia de la guerra civil contra grupos poblacionales específicos no étnicos era un campo inexplorado. Así, arribé a la formulación de una investigación en la cual pretendía estudiar la violencia de la guerra civil contra grupos poblacionales específicos no étnicos, desde un estudio de caso de la violencia de la guerra civil contra las organizaciones sociales en Barrancabermeja entre 1996 y 2003.

Comentarios conceptuales preliminares

Antes de abordar aspectos específicos del estudio de caso mencionado es necesario hacer algunas precisiones conceptuales sobre las cuales no se hace mención directa ni cuando se muestra y justifica el diseño metodológico, ni cuando se analiza el caso, pero que sin embargo son fundamentales porque delimitan y sustentan ambas cosas.

Uno de los conceptos centrales para la investigación es el de *guerra civil*, el cual ha sido objeto de fieras disputas semánticas porque utilizarlo o no para denominar un enfrentamiento armado específico, además de ser uno de los aspectos centrales de la lucha ideológica asociada a estos, tiene importantes repercusiones económicas y políticas. Estas controversias han afectado la investigación científica, pues generalmente la aceptación de la existencia del fenómeno ha sido dependiente del resultado de la guerra (Kalyvas, 2006: 17), afectando los análisis.

Para efectos de este documento se opta por utilizar una definición mínima de guerra civil, la cual toma en cuenta sólo los aspectos que permiten identificar el fenómeno, dejando los aspectos asociados como variables. Una definición de este tipo permite delimitar claramente el fenómeno sin dejarse arrastrar al enfrentamiento ideológico y propagandístico que hace parte de la guerra y puede hallarse en el trabajo de Kalyvas, quien define la guerra civil como un enfrentamiento armado, dentro de las fronteras de una entidad soberana reconocida, entre partes sujetas a una autoridad común al inicio de las hostilidades (2006: 17). A renglón seguido el autor citado hace énfasis en el carácter agnóstico de esta definición frente a las causas, motivaciones y objetivos de la guerra, aspectos que deja como variables (Kalyvas, S., 2006: 17).

Se infiere de la definición dada que “la característica definitoria de la guerra civil es la soberanía escindida”¹ (Kalyvas, S., 2001: 7), la cual puede asumir dos realidades: que dos o más actores ejerzan control sobre porciones distintas del territorio, o que dos o más actores ejerzan *simultáneamente* distintos grados de control sobre las mismas porciones del territorio estatal (Kalyvas, S., 2001b: 10). En cualquier caso, existe una división territorial *de facto* de la entidad soberana reconocida, en campos armados rivales (Kalyvas, S., 2006: 17).

Aunque la definición de Kalyvas es bastante completa, es necesario añadir otro rasgo distintivo para poder delimitar correctamente el fenómeno: mientras en las guerras convencionales la captura del territorio se logra a partir de la ocupación militar de éste, en las guerras civiles se logra a partir del control político de la población (Kaldor, M., 2001: 8). En otras palabras, en las guerras civiles se logra controlar un territorio sólo cuando se asegura la colaboración mayoritaria y exclusiva, voluntaria o involuntaria, de la población con un grupo armado.

Esta última característica específica de las guerras civiles está fuertemente relacionada con un aspecto fundamental de la violencia de la guerra civil,² y es su carácter triangular. La violencia de la guerra civil es un tipo específico de violencia que puede ser definida a partir de dos de sus atributos: su

¹ El concepto de soberanía en Kalyvas es muy rudimentario, y remite al grado de monopolización de la violencia que un grupo armado logre sobre un territorio dado.

² Existe una distinción analítica entre guerra civil y violencia de la guerra civil que está implícita en la oración, la cual es pertinente destacar. Esta distinción es el punto de partida del trabajo de Kalyvas y ha sido planteada por autoras como Arendt que defienden la importancia de otorgar autonomía analítica a la violencia (1970).

producción y su propósito. En esos términos se está en presencia de violencia de la guerra civil cuando “por lo menos dos actores políticos, partidarios de monopolios segmentados de violencia, la producen [y] la población objetivo, o bien es partícipe de las oportunidades o es obligada a transferir su lealtad y sus recursos al actor político rival” (Kalyvas, S., 2001: 8-9).

El hecho que la violencia de la guerra civil sea producida por dos o más actores tiene una implicación importante: en un escenario donde la producción de violencia es multilateral las interacciones estratégicas son críticas, en especial porque la reacción de la población, teniendo la opción de unirse o asistir a actores rivales en competencia, tiene que ser tenida en cuenta (Kalyvas, S., 2006: 28-29). En este orden de ideas, la violencia de la guerra civil tiene un carácter triangular “pues involucra no sólo a dos (o más) actores que compiten sino también a los civiles” (Kalyvas, S., 2001: 8), y el comportamiento de estos últimos es la variable que más incide sobre el resultado de la guerra.

Una vez expuesto qué es la violencia de la guerra civil, es pertinente hacer algunos comentarios en relación con la lógica bajo la cual se produce y se ejerce. La violencia de la guerra civil es un proceso triangular que incluye a dos o más actores armados y a los civiles, es ejercida por los actores armados con el objetivo de maximizar el control territorial (Kalyvas, S., 2006: 193), y se ejerce bajo la lógica de alterar el valor esperado de acciones particulares, lo que resulta en el control del comportamiento de la “audiencia” a la que se apunta (Kalyvas, S., 2006: 26).

Lo anterior implica que existe una distinción analítica entre las víctimas de la violencia y la población objetivo, pues la función coercitiva de la violencia de la guerra civil se cumple a partir de un proceso comunicativo que ilustra el siguiente ejemplo: el actor armado estatal asesina a x por informar a la insurgencia, y esta violencia cumple una función coercitiva al enviar un mensaje a la comunidad a la que pertenecía la víctima que aumenta el valor esperado de la acción de informar a la insurgencia, moldeando con ello el comportamiento de la población.

Los conceptos de guerra civil, y violencia de la guerra civil antes discutidos, fundamentan una premisa central para la investigación: en Colombia existe una guerra civil y se produce violencia de la guerra civil. Esta premisa señala implícitamente que la denominación “conflicto armado” para lo que se vive en Colombia no es más que un eufemismo, en la medida que reduce la complejidad de la guerra a un enfrentamiento entre aparatos armados.

Afirmar que existe una guerra civil en Colombia es polémico, más aún cuando la mayoría de la población vive en zonas urbanas y estas son controladas de manera relativamente clara por las fuerzas estatales. Además, la propaganda estatal se esfuerza por mostrar que la insurgencia apenas sobrevive en lo más profundo de la selva. Ante la percepción difundida, demostrar la afirmación pasa por mostrar evidencia empírica que señale la existencia de zonas de control guerrillero, evidencia que se encuentra en el centro del país. Allí se ha concentrado la ofensiva de las fuerzas estatales en los últimos

meses, específicamente en la zona cordillerana donde convergen los departamentos del Huila, Meta y Tolima. En este área, en un municipio llamado Colombia, han concentrado alrededor de 5,000 soldados con el objetivo de atacar las fuerzas insurgentes de las FARC.

Después de varios meses de operaciones las fuerzas guerrilleras aún siguen en el sur del Tolima y en el municipio Colombia, presencia señalada por una siembra masiva de minas anti-persona y sistemas de alerta. ¿Puede no estar dividido de facto el país cuando el Estado hace su mayor esfuerzo militar por copar un territorio y después de varios meses los insurgentes siguen ahí? La discusión es larga y compleja, pero para efectos de este documento, lo dicho deja claro que, por lo menos en el sentido que se ha definido acá una guerra civil, en nuestro país existe una.

Un estudio de caso de la violencia de la guerra civil contra las organizaciones sociales: diseño de investigación

Con sustento en la premisa y los conceptos antes señalados se diseñó una investigación cuyo objetivo era explorar la violencia de la guerra civil contra las organizaciones sociales en Colombia, objeto de estudio que era pertinente abordar a través del caso de Barrancabermeja entre 1996 y 2003. La escogencia del caso para estudiar la violencia contra las organizaciones sociales responde a que reúne dos características que hacen de él representativo para el problema de estudio.

De un lado en Barrancabermeja sus pobladores han hecho, a través de los años, una alta inversión organizativa que “les permitió constituir de manera conjunta y consciente un movimiento social capaz de llevar a cabo acciones colectivas” (Archila, M., *et. al.*, 2006: 271). En términos relativos con el resto del país, el puerto petrolero cuenta con una de las tradiciones organizativas más importantes; característica que la hace muy atrayente para el estudio en la medida en que es una ciudad donde hay un número considerable de organizaciones sociales que han sido importantes históricamente para la vida social, política y económica del puerto petrolero.

Se debe aclarar que para efectos de este documento se definen las organizaciones sociales como un grupo de personas que participa en la organización de la vida social (regulación, direccionamiento, etc.) de manera *autónoma* respecto al Estado (o proyectos de estado), trascendiendo las formas de asociación tradicionales (especialmente aquellas fundadas en relaciones de consanguinidad como la familia), y que establece una comunidad de intereses y relaciones sociales no-amenazantes entre sus miembros. De esta definición interesa resaltar el hecho que, el principal rasgo distintivo de las organizaciones sociales, es su autonomía.

De otra parte, el caso de Barrancabermeja es pertinente para el estudio de la violencia de la guerra civil contra las organizaciones sociales, porque allí convergen todos los grupos armados de la guerra civil colombiana y se dan varias rondas de violencia, entendiendo estas como cambios en el control (Kalyvas, S., 2001: 21). El número de iteraciones de las rondas de violencia define cuan avanzada se encuentra una guerra civil (Kalyvas, S., 2001: 21), lo que a su vez está relacionado con el

tipo de relaciones que se dan entre los pobladores de un territorio dado y los actores armados,³ hecho relevante para el estudio y justificatorio de la escogencia de un caso con varias rondas de violencia.

Por lo que respecta a la delimitación temporal del estudio, definida entre 1996 y 2003, esta se hizo en función de varias consideraciones. De un lado era necesario establecer una delimitación temporal que incluyera en el período de estudio varias rondas de violencia, y que entre las rondas incluidas estuviesen aquellas con mayor intensidad del conflicto medida por muertes en eventos de conflicto. De otro lado, la delimitación temporal debía hacerse en función de la viabilidad del estudio, en el sentido que hubiese un mínimo de datos disponibles para realizar el análisis.

Para el desarrollo del estudio de caso se plantearon cinco preguntas de investigación, de las cuales las preguntas centrales, planteadas teniendo en cuenta que según los desarrollos teóricos disponibles la principal preferencia de los grupos armados es la maximización del control territorial, fueron: ¿Afectaron las organizaciones sociales la capacidad de control de la población de los actores armados a través de la violencia de la guerra civil, y con ello su capacidad de control territorial, entre 1996 y 2003 en Barrancabermeja?, y si lo hicieron, ¿cómo lo hicieron? Estas preguntas son pertinentes para abordar el problema de investigación porque exploran una posible explicación a la violencia contra las organizaciones sociales en la guerra civil, y es que su existencia socava la eficiencia de la violencia de la guerra civil para lograr el control de la población.

Así mismo, se plantearon tres preguntas auxiliares que es necesario contestar antes de abordar las preguntas centrales antes enunciadas: ¿Qué tipo de violencia de la guerra civil hubo en Barrancabermeja entre 1996 y 2003, y cuál fue su dinámica?, ¿qué tipo de relaciones existían entre la población civil y los grupos armados en Barrancabermeja entre 1996 y 2003?, y ¿qué grupos ejercieron control sobre Barrancabermeja entre 1996 y 2003? Estas preguntas permiten desarrollar un análisis de la guerra en Barrancabermeja que provee insumos indispensables para poder abordar la violencia que se dio específicamente contra las organizaciones sociales.

Las preguntas formuladas pueden desagregarse en varias variables que son contenidas por ellas implícita o explícitamente: nivel y tendencia de la violencia, tipo de violencia, control territorial y tipo de relación población-grupos armados. Para las variables que eran susceptibles de ser abordadas con un enfoque cuantitativo, se construyeron indicadores y se realizó una búsqueda de datos. Para aquellas que era más adecuado abordar con enfoques cualitativos, o para las cuales no había datos cuantitativos disponibles, se hicieron entrevistas, las cuales se realizaron en un trabajo de campo que duró cinco días.

³ Las preferencias de un actor por *x* o *y* actor armado no son estáticas ni necesariamente exógenas a la guerra civil. Por el contrario, las preferencias de la población en una guerra civil son dinámicas, ya que estas y las “identidades se redefinen en el curso de la misma” (Kalyvas, S., 2001: 10), y en algunos casos son completamente endógenas a la guerra.

La variable que se refiere al nivel y la dinámica de la violencia se estudió con técnicas cuantitativas, utilizando los datos de muertes y eventos de conflicto disponibles en el Sistema de Registro de Acciones de Conflicto (SARAC) de CERAC. SARAC considera como muertes de conflicto todas aquellas que se hayan dado en eventos donde hayan participado grupos armados, dato que aunado al de los eventos, permite observar el nivel y la dinámica de la violencia.

La variable tipo de violencia, hace referencia a la distinción que hace Kalyvas entre violencia selectiva y violencia indiscriminada (2006). La violencia selectiva se caracteriza por ser personalizada, y surge de un proceso conjunto donde convergen los intentos de los actores políticos por evitar la defección individual y la decisión de los individuos de proveer información a los grupos armados (Kalyvas, S., 2006: 173). En las guerras civiles la información está dividida asimétricamente entre los grupos armados y los civiles, siendo los últimos los poseedores de la mayoría de la información. La violencia selectiva requiere de información para ejercerse, por lo cual se necesita de la colaboración de los civiles en forma de denuncia para producirla.

Ahora, para que la violencia selectiva cumpla funciones coercitivas según la lógica de la violencia de la guerra civil, los grupos armados deben ser capaces de convencer a la población objetivo que son capaces de monitorear y sancionar su comportamiento con un nivel razonable de exactitud, es decir, *necesitan cultivar la percepción de una selección creíble*. Este objetivo es compatible con una mezcla de golpes acertados y erróneos bajo tres condiciones: que haya la presencia de agentes locales que señale la existencia de una red de informantes; que los agentes locales tengan la capacidad y habilidad para no cometer errores obvios; y que prevalezca el carácter secreto y clandestino de informar al actor rival (Kalyvas, S., 2006: 190-191).

La violencia indiscriminada es, por su parte, una violencia no personalizada, cuyo objetivo central es moldear el comportamiento de los civiles indirectamente a través de la asociación, y mover la responsabilidad por las acciones hostiles de los perpetradores a grupos más amplios de la población (Kalyvas, S., 2006: 171). Este es un tipo de violencia que suele aparecer cuando el problema de identificación de los desertores y/o colaboradores con el grupo rival es muy agudo, problema que surge por falta de información (Kalyvas, S., 2006: 148-149).

Para establecer qué tipo de violencia se dio en el caso de estudio se utilizó como indicador de violencia selectiva qué cantidad de muertes en conflicto presentaban disparos en la cabeza, lo que es un indicador de selectividad porque señala personalización de la violencia, pues se requiere mayor cercanía del agresor a la víctima, además de señalar una clara intención de quitarle la vida. Otro indicador de violencia selectiva es la desaparición forzada, crimen de lesa humanidad que es altamente personalizado. El primer indicador se utiliza hasta el año 2000 por motivos de disponibilidad de información y el segundo de 2000 en adelante, porque está disponible para los años 2000-2003 y porque después de la toma de la ciudad por parte de los paramilitares a finales del 2000, según las palabras de un paramilitar: “pocos son los [muertos] que se dejan por ahí tirados” (*Revista Moberna*, 2006: 8).

Para abordar la variable control territorial se hace uso de la tipología de zonas de control planteada por Kalyvas, según la cual existen cinco tipos de zona de control:

los gobernantes ejercen plena soberanía en algunas áreas (zona 1) y aseguran el control en otros lugares (zona 2). En tanto en la primera zona los gobernantes tienen un monopolio casi absoluto de la violencia, en la segunda tienen que competir con una organización clandestina insurgente, así como con incursiones poco frecuentes por parte de los rebeldes. Por otra parte, los insurgentes conservan el control absoluto en algunos lugares (zona 5) y aseguran el control en una zona aledaña (zona 4). En esta última y aunque detentan el poder, no pueden evitar las incursiones ocasionales del ejército. Por último, existe una zona intermedia (zona 3), que denominaremos -área en disputa-. (Kalyvas, S., 2001: 19-20)

Se puede hablar entonces de zonas de control total, zonas de control hegemónico y zonas de disputa.

Establecer qué tipo de zona es un territorio es una tarea compleja porque esta no es una variable observable ni medible, por lo cual es más adecuado estudiarla con técnicas cualitativas. En ese orden de ideas se hizo uso de la revisión documental y de prensa (testimonios y observaciones recogidas en fuentes secundarias) y se realizaron entrevistas abiertas.

Finalmente, para establecer qué tipo de relación pobladores-grupos armados existía, se hizo uso de una tipología construida por Ortiz, que habla de cuatro tipos de relaciones entre pobladores y grupos armados que surgen “según las posibilidades de combinación entre el miedo y la adhesión” (2001: 62-63). Estos tipos de relacionamiento son:

1) Programática: el “adherente político por razones más o menos programáticas, ligadas con intereses colectivos y con las identidades” (Ortiz, M., 2001: 64).

2) Utilitaria: el “adherente político por razones no programáticas sino de conveniencia o utilidad, ligadas más con las estrategias individuales que, como en la forma anterior, con las estrategias colectivas” (Ortiz, M., 2001: 64).

3) Programática-utilitaria: connivencia de intereses, donde la población instrumentaliza la violencia del actor armado para sus intereses y los actores armados exigen contraprestación en forma de apoyo (Ortiz, M., 2004: 64-65). Esta es una relación donde la población acepta los beneficios que le ofrece el actor armado quedando atado a los controles del dicho actor.

4) Connaturalización: “actitud de pasividad que nace espontáneamente de un cálculo implícito de los habitantes sobre la correlación de fuerza desfavorable como estrategia de supervivencia [en] una situación pasajera que es preciso aceptar porque no se ve posibilidades reales de trastocarla” (Ortiz, M., 2001: 65). Sobre este tipo de relacionamiento es muy importante recalcar que “la connaturalización o familiaridad con el actor armado y con la violencia generada por él no es exactamente legitimación, por lo menos en el sentido de adhesión a ese actor armado y a sus prácticas de violencia” (Ortiz, M., 2001: 62).

Para finalizar esta sección se deben hacer algunos comentarios en relación con las fuentes. Hubo dos tipos de fuentes que se utilizaron para la investigación; primarias y secundarias. Entre las fuentes primarias estuvo la información recolectada en un trabajo de campo de cinco días, en el cual se realizaron entrevistas a miembros de organizaciones sociales, funcionarios estatales y autoridades académicas que han estudiado el caso. Otra fuente primaria fue una base de datos de violencia homicida en Barrancabermeja y su entorno, elaborada de manera independiente por Gustavo Salazar. Ésta cubre el período 1996 – 2000 y cuenta con 1602 registros de homicidio que fueron digitalizados “a partir de la información disponible en los siguientes archivos físicos: 1.- Actas de levantamiento de cadáver, diligenciadas por la Policía Judicial, y 2.- Protocolos de necropsia del Instituto Nacional de Medicina Legal con sede en Barrancabermeja.” (Salazar, G., no publicado: 1). Finalmente, una tercera fuente primaria fue SARAC.

Entre las fuentes secundarias estuvieron la revista *Noche y Niebla* que recoge los datos del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP; también se tomaron como referencias los documentos elaborados por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos, y otros documentos y estudios publicados por organizaciones defensoras de derechos humanos, organizaciones sociales e instituciones académicas.

Sobre los datos cuantitativos de las bases de datos de CERAC, CINEP y Salazar se deben hacer algunas advertencias metodológicas. En primer lugar es importante advertir que en las guerras civiles “resulta difícil, sino imposible, obtener datos detallados, mientras los cálculos del número de bajas producidas son legendariamente inexactos” (Kalyvas, S., 2001: 5). Esto se explica por varios motivos: el contexto institucional de una guerra civil hace complicado y hasta riesgoso para la seguridad personal recoger datos relacionados con la guerra; los grupos armados hacen amenazas y utilizan mecanismos de coerción que dificultan los flujos de información; muchas acciones de los grupos armados son de carácter clandestino; la mayoría de los países que experimentan guerras civiles tienen fallas institucionales relacionadas con el subdesarrollo y la pobreza que hacen que su capacidad de recolección de información sea precaria, además del hecho que ante los retos y amenazas que supone la guerra la labor de recopilar y sistematizar información no suele ser una prioridad (Restrepo, J., Spagat, M. y Vargas, J., 2004: 402).

Una segunda advertencia que está asociada a las limitaciones de recolección de información antes señaladas, es que los datos sirven sólo para analizar tendencias y niveles relativos. Esto implica que las cifras no pueden ser vistas de manera estática ni por separado, sino que deben ser observadas unas en relación con otras en un lapso de tiempo determinado, de manera dinámica.

Por último, es necesario señalar que los universos de víctimas de SARAC y de la base de datos de Salazar son distintos, pues el universo de víctimas de esta última incluye todos los homicidios (es decir, no sólo los homicidios relacionados directamente al conflicto), lo que la hace imprecisa para abordar el problema de estudio. Sin embargo, no existen más datos disponibles, por lo que se hace uso de ella para una

aproximación al objeto de estudio en este documento, haciendo en todo caso la advertencia metodológica.

Resultados: el caso de Barrancabermeja

Las primeras unidades armadas insurgentes aparecen en Barrancabermeja en 1985 (Credhos y Cinep, 2004: 93), año en el cual el ELN constituye el Frente Urbano Resistencia Yarigués (FURY). Desde entonces, y hasta 1998, fue el ELN quién tuvo un mayor desarrollo en la ciudad, aunque como se observa en el Gráfico 1 otros grupos armados como las FARC y el EPL (clasificado en otros guerrilleros) tuvieron también una presencia significativa. De manera específica, durante los noventa, además del FURY operaban en la ciudad unidades del Frente Capitán Parmenio del ELN, unidades del Bloque del Magdalena Medio de las FARC y de reductos del Frente Ramón Gilberto Barbosa del desaparecido Ejército de Popular de Liberación (EPL).

El control hegemónico insurgente, que incluía toda la ciudad con excepción de la Comuna 1 y partes de la 2, es evidenciado por la forma de operación de las fuerzas estatales y de los paramilitares, por afirmaciones de algunos observadores del caso y por los datos disponibles sobre eventos de conflicto en el municipio. Respecto a lo primero, la operación de las fuerzas estatales y de los paramilitares⁴ se caracterizó antes de 1998 por darse en forma de incursiones esporádicas a las zonas controladas por la insurgencia, forma de operación típica de un actor no hegemónico según la tipología de zonas de control antes presentada. En el caso de las fuerzas estatales, sus incursiones a zonas de control insurgente requerían de grandes despliegue de tropa y tanquetas para tareas tan sencillas como levantar un cadáver (*Semana*, 8 de febrero, 1999: 37). Por lo que a los paramilitares respecta, estos operaban en la ciudad sólo a través de sicarios contratados y apoyados por la Red de Inteligencia 07 de la Armada (Human Rights Watch, 1996; Credhos y Cajar, 1999), cuya operación se caracterizaba por atacar y huir.

En cuanto a las afirmaciones hechas por observadores del caso, Amnistía Internacional reportaba en 1999 como “los barrios suroriental y nororiental de la ciudad [...] son bastiones de las milicias urbanas vinculadas a los grupos guerrilleros” (1999), y analistas han dicho que ser zona 4 (utilizando la tipología de Kalyvas) “fue la realidad para las comunas suroriental y nororiental en Barrancabermeja durante muchos años” (Salazar, G., 2006: 5).

Finalmente, si se observa el Gráfico 1 a continuación, se ve claramente como los eventos de conflicto con participación de grupos insurgentes son la mayoría antes de 1998, y que la participación paramilitar es mínima. Así mismo, en el Gráfico 2 se observa que antes de 1998 la mayoría de los eventos fueron acciones unilaterales, lo que aunado al hecho que la insurgencia es responsable por la mayoría de los eventos, indica que la

insurgencia tenía la iniciativa operacional en la ciudad, una evidencia que no prueba pero sí sugiere control insurgente.

En 1998 se da un primer cambio en el control en Barrancabermeja, donde ésta pasa de ser zona de control hegemónico insurgente a una zona de disputa, iniciando con ello la segunda ronda de violencia de la guerra civil en la ciudad.

El acontecimiento que marca el paso de la ronda de violencia 1 de control hegemónico insurgente, a la ronda de violencia 2 donde la ciudad se convierte en una zona de disputa, fue la masacre del 16 de mayo de 1998. Esta masacre marcó el inicio de la fase final de la toma del Magdalena Medio por parte de los paramilitares, quienes por medio de las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC) y del Bloque Central Bolívar (BCB), “ya habían consolidado su poderío en gran parte del Magdalena Medio y realizaban incursiones esporádicas en la ciudad, preparando el terreno para su llegada y posterior consolidación con la ejecución de la llamada ‘operación tenaza’ o ‘cierre de candado’” (Corporación Nación, 2006: 28 y 29).

El 16 de mayo de 1998, “en una noche de terror, los paramilitares pasaron a través de varios de los barrios controlados por [el] ELN, asesinando a once personas y llevándose a veinticinco” (Isaacson, A., 2001: 4) las cuales fueron víctimas de desaparición forzada. Este acontecimiento visibiliza el cambio de control, pues evidencia como la “Operación Tenaza” había avanzado lo suficiente como para que el paramilitarismo pasara a “realizar acciones militares de máxima escala dentro de los límites de la ciudad” (Isaacson, A., 2001: 4), proceso que sin embargo se inicia un par de años antes como se verá más adelante.

El análisis del cambio de control que se da en 1998 requiere observar lo sucedido desde 1996 y se centra en los cambios de las preferencias de la población civil; debido a que la colaboración de ésta con uno u otro grupo armado es el principal factor explicativo del control. En Barrancabermeja hay dos factores que explican el hecho que el paramilitarismo haya logrado socavar el apoyo popular insurgente, que era de carácter programático, al mismo tiempo que creaba una base de apoyo propia. Uno de estos factores fue la migración clandestina desde la zona chucureña hacia Barrancabermeja de personas que “estaban socialmente vinculados y amparados por el proyecto paramilitar [y que] copan sectores muy claves como la zona suroriental y el norte” (Loingsigh, G., 2002: 9) y que inicia hacia 1996. El segundo factor es la dinámica de la violencia de la guerra civil que se presenta en la ciudad.

⁴ Para efectos de este documento se define el concepto de paramilitarismo como: “grupos armados que están directa o indirectamente con el Estado y sus agentes locales, conformados por el Estado o tolerados por éste, pero se encuentran por fuera de su estructura formal” (Kalyvas y Arjona citados en: Rangel, 2005: 29).

Gráfico 1

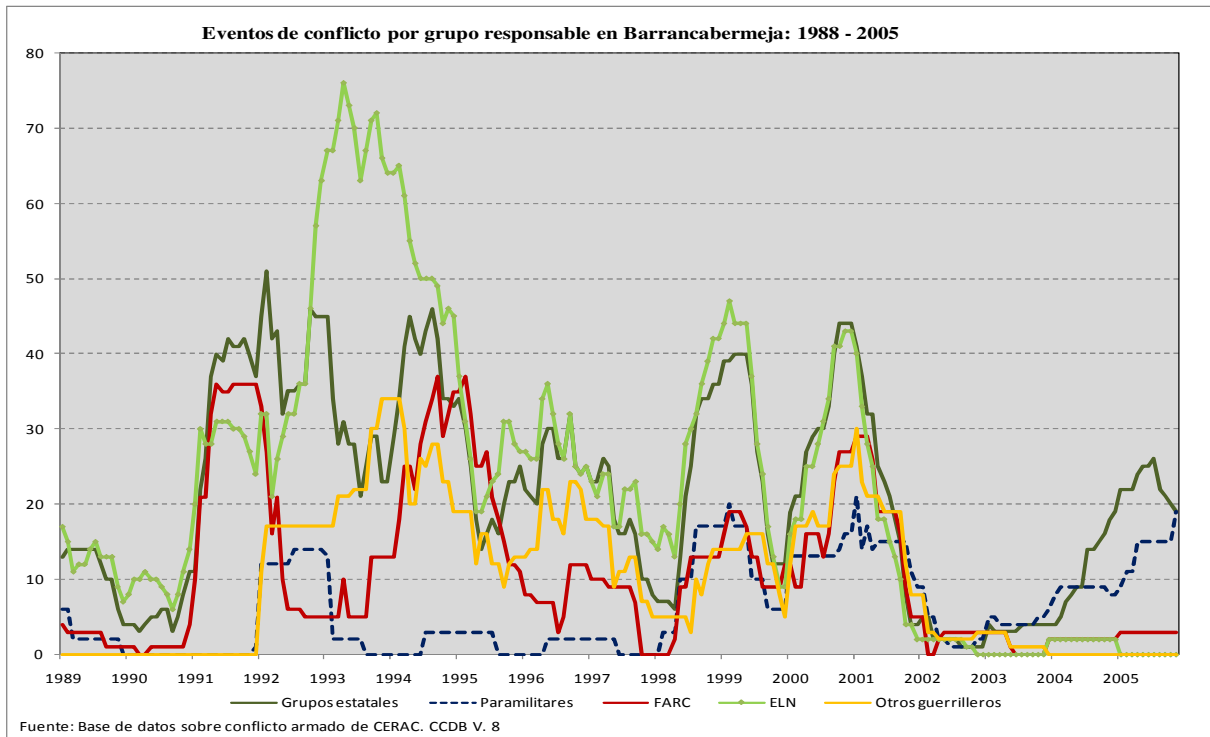
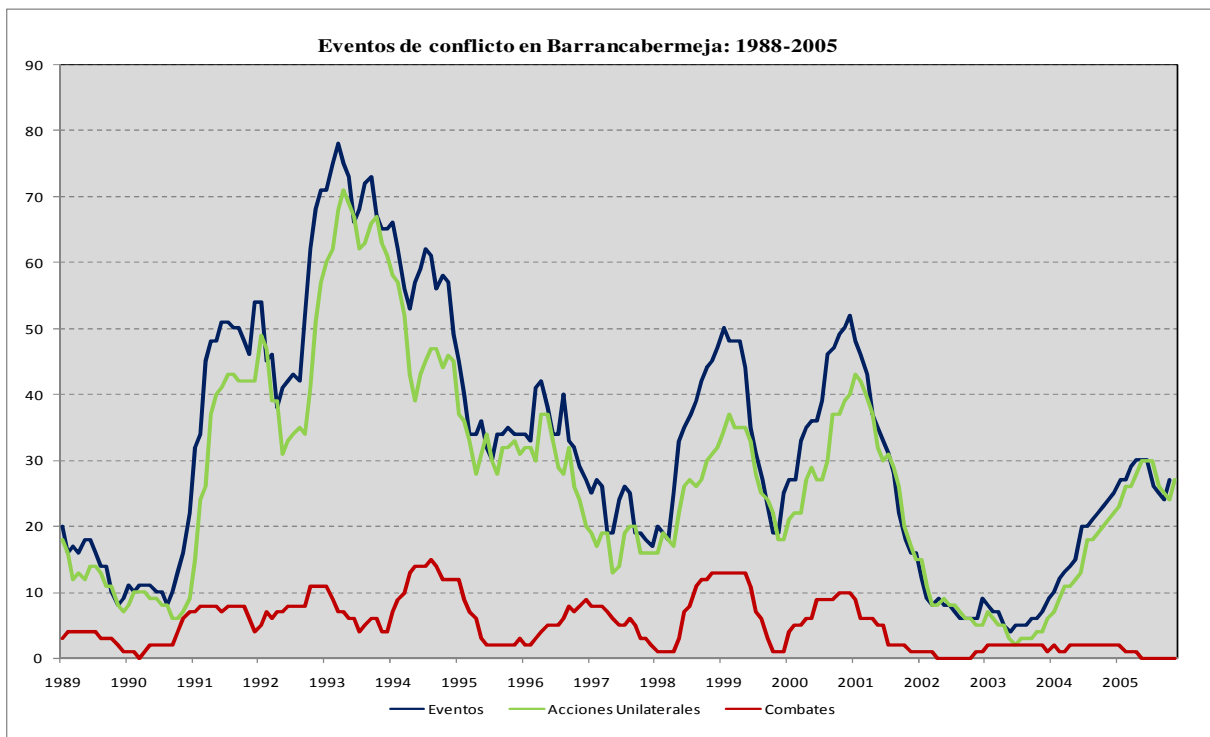


Gráfico 2



La tesis según la cual hubo una migración clandestina hacia la ciudad es consistente con el hallazgo de un urbanista en el sentido que “79,66% de la población anual reportada por la Unidad Socioeconómica de Planeación Municipal no

correspondía a la tasa de crecimiento vegetativo ni a los desplazados por la violencia registrados oficialmente (Archila, M., *et. al.*, 2006: 290). La población que llega de manera clandestina a la ciudad tiene una relación programática-utilitaria

con el paramilitarismo, con un alto grado de compromiso frente a este grupo; son personas que están plenamente identificadas por el paramilitarismo y tienen obligaciones adquiridas con éste pues les ha proveído incentivos materiales para realizar el traslado, así como trabajos en sitios donde puedan obtener y proveer información; como en los oficios de tenderos y taxistas (Loingsigh, G., 2002: 9).

En cuanto a la dinámica de la violencia, existe una tendencia a la indiscriminación en la violencia insurgente que ayuda a generar condiciones para la entrada del paramilitarismo. En efecto, la llegada de los colaboradores paramilitares fue detectada por la insurgencia que arremete contra sectores de la población civil (Loingsigh, G., 2002: 9) que percibe como colaboradores del actor rival, lo que genera efectos contraproducentes. En el Gráfico 3 se observa como a principios de 1996 hay una tendencia al aumento en la muerte de civiles en conflicto, que llega a un pico para mediados de dicho año, y se estabiliza en niveles significativos para el promedio histórico (con excepción del período 1992 – 1994) hasta los primeros meses de 1997. Así mismo, desde finales de 1996 hasta septiembre del 1997 se observa en el Gráfico 4 un descenso en el indicador de selectividad, con una interrupción cerca de mediados del año 1997. La mayoría de la violencia contra los civiles generada por la insurgencia fue entre 1996 y 1998 (Gráfico 5), lo que aunado al hecho que la violencia tendió

a la indiscriminación en ese periodo, constituye evidencia en el sentido que la insurgencia hizo un uso de la violencia que favoreció la entrada del paramilitarismo. Esto porque empezó a generar una estructura de incentivos ambigua, pues colaborar no es garantía de protección contra la violencia insurgente.

Entre 1998 y 2002 se presenta uno de los períodos con mayor intensidad medida por muertes en conflicto de toda la serie, lo que contrasta con los bajos niveles de victimización observados en 1997. Esta evidencia le quita fuerza explicativa a la violencia indiscriminada insurgente como uno de los factores que pueden haber incidido en la entrada del paramilitarismo en el puerto petrolero, pues si bien la mayor violencia indiscriminada de la serie se da en 1997 (Gráfico 4), en ese mismo año la victimización es una de las menores de la serie (Gráfico 3). Sin embargo, muchas de las víctimas de la violencia indiscriminada insurgente pueden no haber quedado registradas en SARAC como víctimas de conflicto debido a las dificultades existentes para atribuir a un grupo de conflicto un homicidio cualquiera. Así mismo, otra explicación alternativa puede ser, hipotéticamente, que un giro a la violencia indiscriminada de parte de la insurgencia en 1997, aunque leve en términos cuantitativos, pudo haber generado un alto impacto en la percepción de la población, en la medida que en el año inmediatamente anterior (1996) la selectividad fue en varios momentos del 100% (Gráfico 4).

Gráfico 3

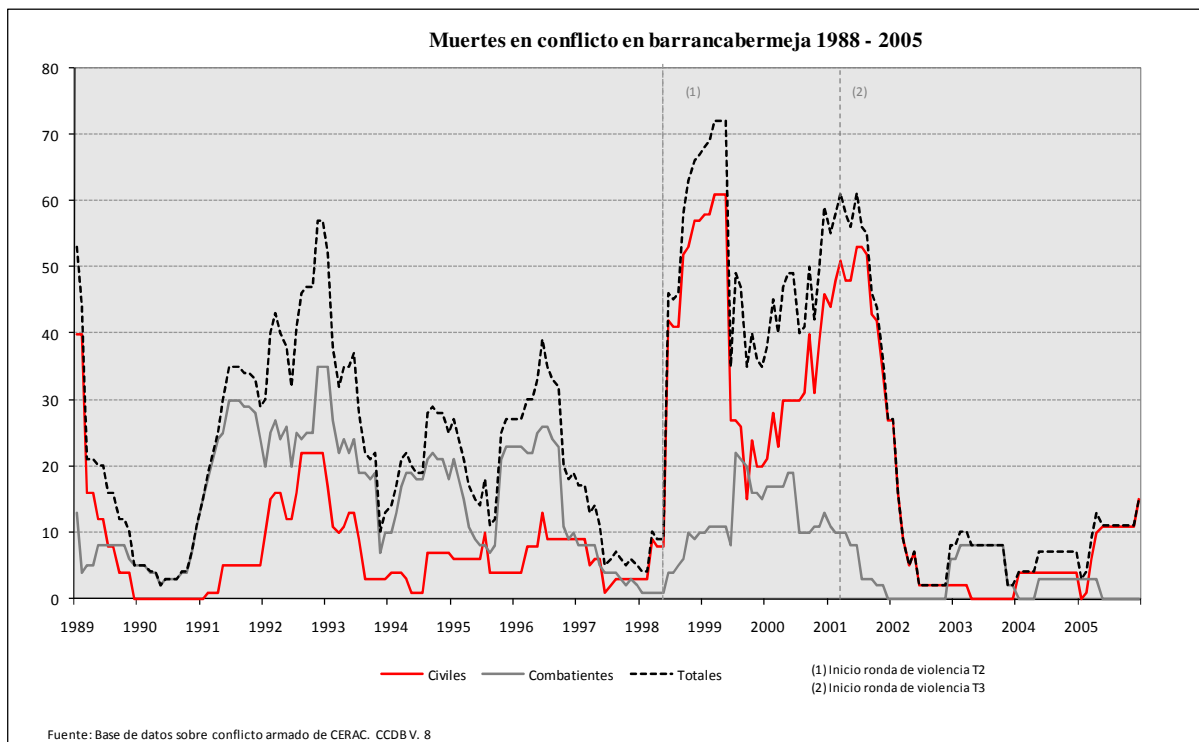


Gráfico 4

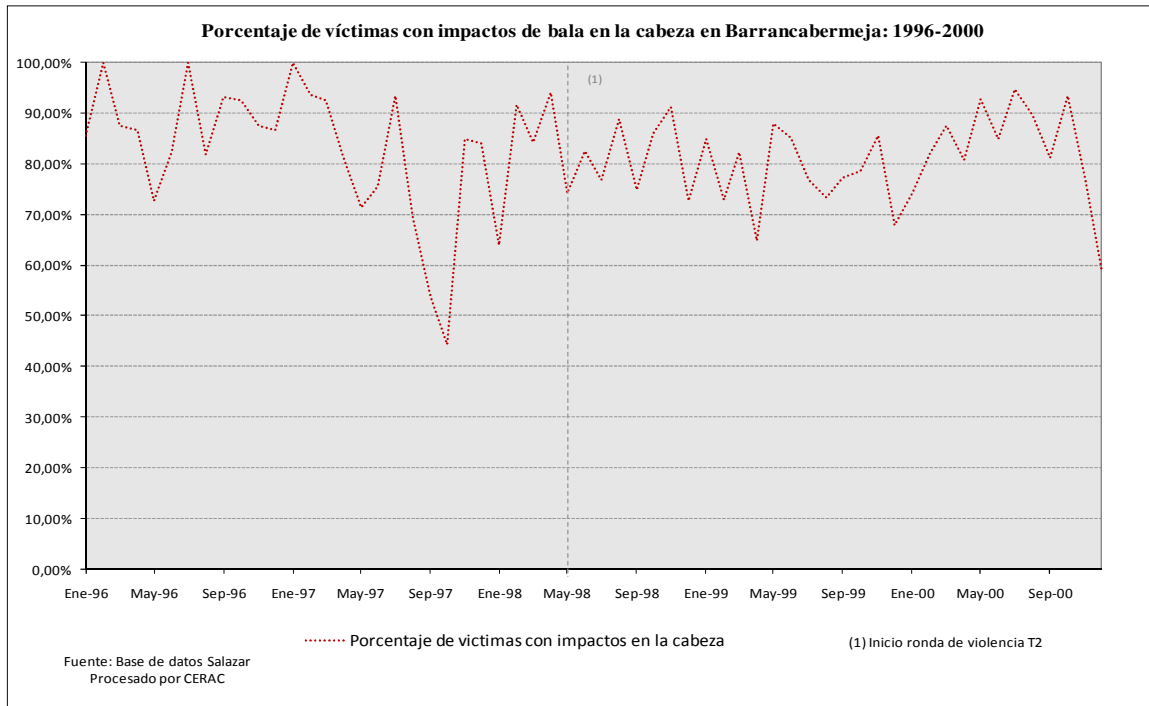
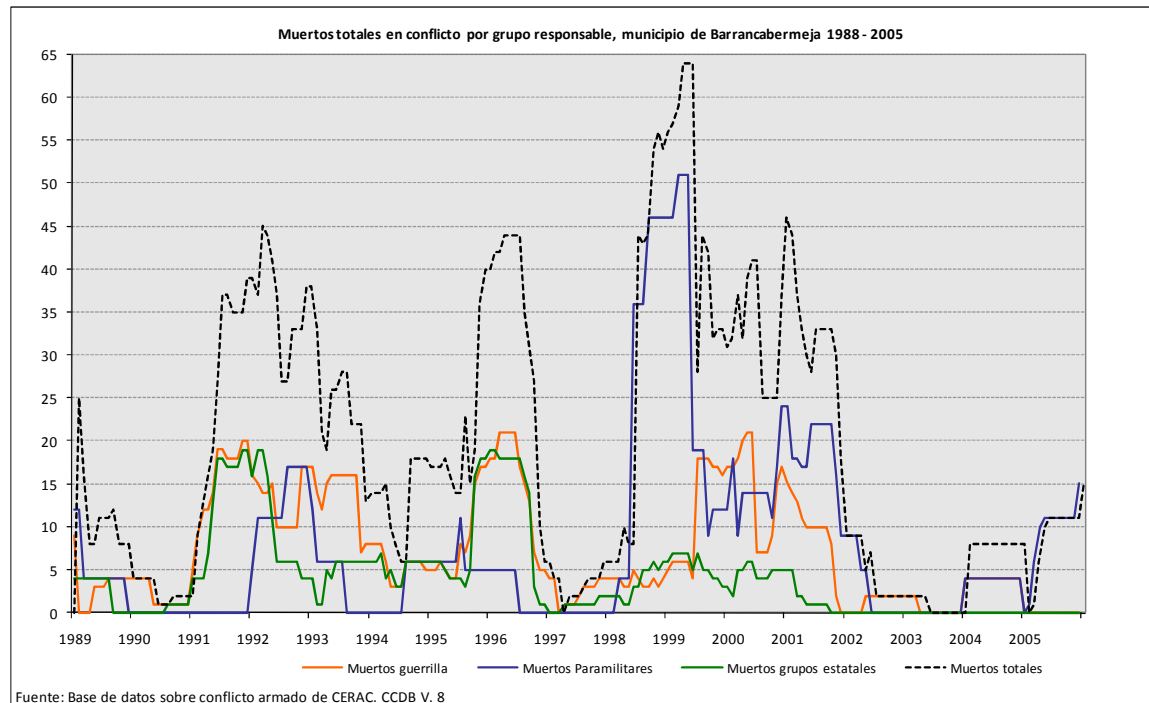


Gráfico 5



Los dos factores explicativos para el cambio de ronda de violencia propuestos señalan la construcción de un apoyo popular paramilitar a través de una migración clandestina, y un debilitamiento incipiente del apoyo popular insurgente por

cuenta de una tendencia a la indiscriminación de la violencia perpetrada por estos grupos; esta tendencia está relacionada con la reacción insurgente contra la base social paramilitar “importada”, que no estaba suficientemente informada. Este

proceso de cambio en el control se consolida en 1998, cuando el paramilitarismo inicia una fase de violencia indiscriminada con el objetivo de socavar el apoyo popular insurgente.

El inicio de la violencia sistemática paramilitar contra los civiles, como estrategia de erosión del apoyo popular programático insurgente, se observa claramente en los Gráficos 3 y 5, en los cuales entre inicios de 1998 y mediados de 1999 hay un crecimiento acelerado de las muertes de civiles en conflicto cuyo responsable son los paramilitares. Estas muertes se producen en un contexto donde si bien predomina la violencia selectiva, hay una tendencia creciente hacia la violencia indiscriminada, tendencia que se observa en el Gráfico 4 donde varios meses entre inicios de 1998 y mediados de 1999 presentan menos del 80% de las muertes con disparos en la cabeza. Así mismo, es posible observar que algunos de los puntos donde el indicador de selectividad es más bajo, es donde se presentan las masacres, como el caso de mayo de 1998 o junio de 1999.

La estrategia paramilitar consistió en ejercer violencia indiscriminada contra la población civil con el fin de lograr que esta priorizara la supervivencia y cuestionara la capacidad de la insurgencia de proveer seguridad a sus colaboradores. Kalyvas ha demostrado a nivel teórico que si el actor que controla una zona no es capaz de proteger a la población contra la violencia indiscriminada del actor no hegemónico, entonces es posible utilizar la violencia indiscriminada para paralizar a la población (2006: 168). En un escenario tal, la población independientemente de lo fuerte que sean sus inclinaciones ideológicas o su preferencia por un grupo armado determinado, apoyará al que sea capaz de proveer una protección creíble contra la violencia (Kalyvas, S., 2006: 171).

La estrategia de este grupo armado para controlar el puerto petrolero le permite su consolidación como actor hegemónico entre diciembre de 2000 y marzo de 2001, lapso de tiempo en el cual consolida la *connaturalización* de la población con su grupo armado. Esto se explica en gran parte por el uso diferenciado de la violencia ejercida por insurgentes y paramilitares, en el cual mientras la insurgencia hacía un tránsito a la indiscriminación, los paramilitares hacían lo opuesto, y empezaban a volver selectiva su violencia.

La violencia indiscriminada paramilitar generó un temor generalizado que resultó en un condicionamiento de la población barranqueña hacia la priorización de su supervivencia. En este escenario, la insurgencia inició un proceso acelerado de descomposición en el cual generó una violencia indiscriminada con la que produjo más víctimas civiles que los paramilitares entre mediados de 1999 y mediados del 2000. Lo anterior estuvo relacionado con un uso intensivo de artefactos explosivos en la ciudad, práctica que generó una percepción de indiscriminación en su violencia muy marcada y un “rechazo de la comunidad hacia la insurgencia” (Loingsigh, G., 2002: 11). Lo sucedido en 1999 profundizó la tendencia de la enajenación del apoyo popular a la insurgencia.

A lo anterior se sumó una masacre perpetrada por las FARC que marcó el rumbo de la guerra: una masacre de

“miembros del EPL a manos de las FARC, acaecida durante junio de 1999 que provocó, entre otras cosas, las primeras deserciones de las guerrillas hacia las AUC” (Loingsigh, G., 2002: 10). Esta masacre se sumó al “intento permanente [del paramilitarismo] de ‘voltear’ a los miembros de la guerrilla y usarlos en contra de la insurgencia y, también, en contra de la comunidad” (Loingsigh, G., 2002: 13).

Las defecciones de los combatientes insurgentes crearon confusión entre la gente y generaron un ambiente de desconfianza pues “estos nuevos miembros de las AUC trajeron consigo las listas de sus anteriores contactos” (Isaacson, A., 2001: 7). Las deserciones de las guerrillas generaron un nivel de incertidumbre intolerable en cuanto a brindarle colaboración a la insurgencia se refiere, lo que aunado a la estructura de incentivos ambigua generada por la violencia indiscriminada insurgente, y el tránsito a la selectividad de la violencia paramilitar (como se muestra a continuación) terminó por enajenarle definitivamente a la población.

El tránsito del paramilitarismo a la violencia selectiva se da cuando la comandancia de las AUC decide asesinar a Camilo Morantes, comandante de los combatientes paramilitares desde su entrada a Barrancabermeja, por ejercer una violencia indiscriminada excesiva (Aranguren, M., 2001: 257). En reemplazo de él envían a Julián Bolívar, quién señala que la estrategia de su antecesor era incorrecta, pues “él [Morantes] ejecutaba de manera indiscriminada a todo lo que olía a guerrilla” (Aranguren, M., 2001: 255), y señalaba como la estrategia correcta era que “a esas personas necesitábamos protegerla y ponerla de nuestro lado” (Aranguren, M., 2001: 256).

En el Gráfico 4 se observa lo dicho por Bolívar, desde septiembre de 1999 hasta mayo de 2000 el indicador de selectividad tiende a aumentar, a la vez que el número de víctimas civiles producto de la violencia paramilitar tiende a disminuir (Gráfico 5). Así mismo, el Gráfico 1 muestra como desde diciembre del 2000 los eventos con participación de la insurgencia empiezan a disminuir drásticamente hasta llegar a niveles cercanos a cero en 2002, y manteniéndose en dichos niveles hasta el final de la serie. Este comportamiento de los datos de eventos de conflicto es consistente con el cambio de control que se da a finales de 2000, que indica el inicio de la tercera ronda de violencia con control hegemónico paramilitar.

En el mismo sentido, las cifras de desaparición forzada disponibles muestran como persiste una tendencia importante hacia la selectividad en la violencia paramilitar en los años 2001, 2002 y 2003 (Tabla 1). Los datos consignados en la tabla muestran como hay un aumento muy significativo entre el año 2000 y el 2001, relacionado con la consolidación del paramilitarismo como grupo armado hegemónico en la ciudad. Luego un descenso para el año 2002 significativo pero que se mantiene el crimen en niveles superiores a los del año 2000, y en el 2003 un aumento significativo nuevamente. Aunque los datos no presentan una tendencia constante para los años de la serie, sí muestran un ejercicio significativo de violencia selectiva y sistemática en la ciudad de Barrancabermeja.

Tabla 1: Desaparición Forzada en Barrancabermeja y otros municipios 2000-2003

DEPARTAMENTO SANTANDER						
CIUDAD	RESPONSABLES	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	TOTAL AÑOS
BARRANCABERMEJA	DESAPARICIONES	2000	2001	2002	2003	
	PARAMILITARES	13	73	26	59	171
	EJERCITO NAL		1			1
	ARMADA NAL				1	1
SABANA DE TORRES	PARAMILITARES		1	3		4
PUERTO WILCHES	PARAMILITARES	2	3		1	6
SIMACOTA	PARAMILITARES			1		1
LEBRIJA	PARAMILITARES				2	2
TOTAL AÑO SANTANDER		15	78	30	63	186
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA						
YONDÓ	PARAMILITARES	2	1	4	1	8
PUERTO BERRÍO	PARAMILITARES			1		1
TOTAL AÑO ANTIOQUIA		2	1	5	1	9
DEPARTAMENTO BOLIVAR						
CANTAGALLO	PARAMILITARES			2	2	4
SAN PABLO	PARAMILITARES	2	3		4	9
TOTAL AÑO BOLIVAR		2	3	2	6	13
GRAN TOTAL AÑO 2000 – 2003		19	82	37	70	208

FUENTE: CREDHOS & BANCO DE DATOS CINEP

Tomado de: Credhos y Cinep, 2004: 67

El dominio paramilitar parece consolidarse hacia 2002, momento en el cual prácticamente desaparecen los eventos con participación de grupos guerrilleros en la ciudad y disminuye de manera significativa la intensidad del conflicto (Gráficos 2 y 3) hasta el final del período de estudio en 2003.

La nueva realidad de Barrancabermeja en 2001 es perfectamente sintetizada por la Diócesis de Barrancabermeja cuando denunciaba entre otras cosas:

la intensificación de la presencia de las autodefensas en áreas estratégicas de la ciudad, la ocupación de viviendas de personas que fueron obligadas a abandonar su hogar o el camuflaje en casas de familia, la organización de redes propias de vigilancia nocturna, reuniones con la población para imponer normas de convivencia ciudadana y el juzgamiento, señalamiento y castigo público a quienes consideran violadores de dichas normas (Archila, M., *et. al.*, 2006: 303).

Finalmente, sobre las relaciones entre los paramilitares y la población, se debe señalar que no todo fue pura coacción o connaturalización, y que a medida que su control se iba consolidando se fueron dando algunas relaciones programático-utilitarias, en las cuales pobladores barranqueños se pusieron al servicio del proyecto paramilitar a cambio de incentivos económicos. En efecto, negocios como el control del cartel de robo de gasolina (Salazar, 2006: 31), o la coacción a contratistas para que contratasen a quien ellos decidieran, (Credhos y Cinep, 2004: 108), le permitió al paramilitarismo “generar lealtades y clientelas” (Salazar, G., 2006: 31) en la región.

Conociendo las dinámicas de la guerra y la violencia en el puerto petrolero en el período de estudio, así como las características de las relaciones pobladores – grupos armados y el comportamiento de la variable control, es posible abordar la violencia específica que interesa a este estudio: la violencia contra los miembros de organizaciones sociales.

Los datos disponibles no permiten hacer una aproximación cuantitativa a la violencia de la guerra civil contra las organizaciones sociales en el caso de Barrancabermeja, pero la información cualitativa recabada, así como la información contenida en fuentes secundarias, contextualizada bajo la dinámica descrita con los datos antes expuestos, permiten hacer una aproximación interesante al tema.

Un buen punto de partida para abordar la violencia contra las organizaciones sociales en Barrancabermeja es la afirmación hecha por la Corporación Nación⁵ en el sentido que el paramilitarismo cometió “crímenes de guerra y lesa humanidad contra universos poblacionales previamente seleccionados [...] contra integrantes y líderes del movimiento social, cívico, de mujeres, populares y de Derechos Humanos, entre otros” (Corporación Nación, 2006: 26). En el mismo sentido se expresa la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), quien en uno de sus informes semestrales de derechos humanos manifiesta que la violencia se dirigió principalmente contra “las organizaciones

⁵ La Corporación Nación nació producto de una división interna de Credhos (Entrevista 1)

sociales, líderes sindicales y comunitarios y defensores y defensoras de derechos humanos (Credhos, 2004: 3).

Las afirmaciones citadas concuerdan con pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Defensoría del Pueblo, quienes en distintas ocasiones han señalado cómo ciertas organizaciones sociales específicas venían siendo víctimas de la violencia paramilitar en Barrancabermeja. En el caso de la CIDH, ésta expidió en el 2000 medidas cautelares a favor de la Organización Femenina Popular (OFP), Credhos, y la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) (CIDH, 2000). De otra parte, la Resolución Defensorial 007 de 2003, relata agresiones contra la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (Asfaddes), la OFP, Credhos, y Peace Brigades International (PBI), luego de lo cual afirma: “los grupos de Autodefensa que operan en la zona, especialmente en el casco urbano de Barrancabermeja, han amenazado y *atentado contra la vida e integridad física de varios líderes políticos, sindicales, campesinos y de organizaciones sociales*”⁶ (Defensoría del Pueblo, 2003).

La información disponible en fuentes secundarias también resalta el recrudecimiento de las agresiones a partir de 2000, año a partir del cual la Corporación Nación afirma, “la agresión al tejido social de la ciudad se tornó dramática. Varios defensores de Derechos Humanos fueron asesinados, desaparecidos o desplazados y algunas organizaciones sindicales desaparecieron ante la agresión a sus líderes” (Corporación Nación, 2006). Y, en efecto, en 2001 desaparecieron producto de la violencia selectiva ejercida por los paramilitares el sindicato de taxistas Unimotor y Asfaddes (Loingsigh, G., 2003: 16-17; Isaacson, A., 2001: 9).

Las etapas de la violencia selectiva y sistemática que identifican las organizaciones sociales son: una primera, moderada, que va hasta 2000, y una segunda, de una intensidad mucho mayor, después de 2000. Estas etapas son consistentes con las dinámicas y características de la violencia de la guerra civil en la ciudad. En concreto, la segunda etapa es consistente con el giro del paramilitarismo hacia la violencia selectiva en el 2000, y con el momento de consolidación del paramilitarismo en la ciudad.

El hecho de que el paramilitarismo entrara a finales de 2000 en una fase de consolidación es un factor altamente explicativo del aumento de la violencia selectiva contra las organizaciones sociales, pues en ese momento el conjunto de conductas que pretende condicionar el paramilitarismo se expanden, y pasan de estar centradas a disuadir la colaboración y/o defección frente al grupo rival, a la construcción de su orden social caracterizado por el totalitarismo y la eliminación del disenso.

De manera específica, y en relación con las organizaciones sociales, es posible identificar dos conductas de las organizaciones que el paramilitarismo busca controlar con la violencia selectiva: la denuncia judicial o política de crímenes violentos perpetrados por el paramilitarismo y las expresiones

de autonomía frente al orden social que quieren imponer. Las amenazas y asesinatos contra los familiares de las víctimas de la masacre del 16 de mayo de 1998, que se asociaron como una seccional de Asfaddes, es uno de los casos representativos de la primera conducta que se pretende disuadir. “Como reacción a la movilización y exigencias de reparación integral por parte de los familiares de las víctimas, el 11 de julio de 2000 paramilitares asesinaron a algunos familiares y testigos y provocaron el desplazamiento de familias enteras” (Corporación Nación, 2006: 81). Este hostigamiento llevará al cierre de la seccional en 2001.

En relación con lo segundo, la imposición y construcción de un orden social por parte del paramilitarismo, este se evidenció con la imposición, desde 2000, de unas normas de convivencia para todos los pobladores de Barranca cuyo incumplimiento acarrea sanciones públicas. Así mismo, empezaron a definir quién podía y quién no podía vivir en un barrio o en una casa, desplazando a familias, para luego adjudicar sus casas (*Vanguardia Liberal*, 8 de mayo de 2001).

Frente a los crímenes del paramilitarismo, y sus pretensiones de imposición de un orden social determinado, hubo sólo un puñado de organizaciones que se atrevieron “a tener voz pública contra el fenómeno del paramilitarismo” (*Entrevista 1*). Estas organizaciones mantuvieron durante todo el período de estudio una posición que desafiaba abierta, constante y públicamente los lineamientos de conducta del paramilitarismo. En palabras de un miembro de una organización social de la ciudad, “si queremos hacer lecturas reales, pues toca aceptar que la única piedra en el zapato somos las organizaciones sociales, que todavía consideramos que el paramilitarismo no debe ser la institucionalidad” (Credhos y Cinep, 2004: 103)

Los ejemplos paradigmáticos de las expresiones de autonomía y resistencia frente al orden social y la impunidad que quería imponer el paramilitarismo fueron el “Paro Cívico por la Vida” realizado después de la masacre del 16 de mayo, el Tribunal Internacional de Opinión en 1999, y la campaña “Barrancabermeja Vive: no entregue las llaves” en 2001 (Corporación Nación, 2006: 78-96).

Conclusiones

La violencia contra las organizaciones sociales en el caso de Barrancabermeja tiende a aparecer con claridad cuando el paramilitarismo aumentó el conjunto de conductas que pretendía controlar. Pasó de pretender controlar conductas directamente relacionadas con la guerra, como la colaboración y/o defección hacia el actor rival, a un conjunto más amplio relacionadas con su concepción de lo que debe ser el “orden social”. Esto tiene una implicación importante: colaborar con un grupo armado es una actividad clandestina, mientras que denunciar crímenes de lesa humanidad, u oponerse a un ordenamiento social que quiere ser impuesto por la guerra no lo es. El carácter público de las conductas que pretende controlar el paramilitarismo desde finales del año 2000 genera un cambio fundamental en el carácter de la violencia selectiva: ya no es suficiente con generar la percepción de ser selectivo para que esta sea eficiente en el control de la población.

⁶ Resaltado fuera de texto.

Los requisitos para que la violencia selectiva sirva como instrumento de control son dos: primero, que esta sea personalizada; segundo, que exista una creencia generalizada sobre la credibilidad de las amenazas, lo que a su vez se deriva de la capacidad del grupo armado de sancionar todas las conductas que pretende disuadir.

Para controlar conductas clandestinas la violencia selectiva no necesita serlo totalmente en cuanto a los objetivos; por el contrario, sólo necesita *cultivar la percepción* de serlo para ser efectiva, siendo su lógica general disuadir las conductas que elija el grupo armado a través de alterar el valor esperado de estas. En un caso como el que nos ocupa, donde el paramilitarismo no sólo quiere disuadir la conducta de colaborar con la guerrilla sino también controlar toda la vida social, la percepción que se necesita cultivar es la de que el paramilitarismo tiene la capacidad de monitorear la conducta de todos los habitantes; lo que a su vez también les permitiría, hipotéticamente, castigar todas las conductas que han catalogado como “desviadas”.

El carácter público y sostenido en el tiempo de las trasgresiones al ordenamiento paramilitar que realizan las organizaciones sociales mina la eficiencia y efectividad de la violencia selectiva como mecanismo de control, pues disminuye la credibilidad de las amenazas de la violencia paramilitar. Esto significa que las organizaciones sociales entran en la dinámica de disputar las percepciones generadas por el paramilitarismo y ponen en la escena pública un aspecto fundamental de la violencia: la capacidad de coerción de un grupo armado a través de la violencia no depende de su capacidad militar, sino de las percepciones que es capaz de generar en la población. En este sentido, el caso muestra la pertinencia de la acción política no violenta, pues se evidencia que el eje de la lucha no es una cuestión de fuerza sino de comunicación.

En el caso de Barrancabermeja también se observa que la capacidad de subvertir los ordenamientos sociales impuestos por el paramilitarismo, e incluso de socavar su apoyo popular, se ve potenciado por el tipo de relaciones que tiene el paramilitarismo con la población, que fueron caracterizadas como de connaturalización. El aspecto clave de la connaturalización es que es una actitud de pasividad frente a un grupo armado, como una estrategia de supervivencia, frente a una situación que se percibe como inmodificable (Ortiz, M., 2001: 65). En la medida que las organizaciones sociales visibilizan que el aspecto clave de la dominación de un grupo armado sobre un territorio es la actitud de la población, y además señalan tenuemente los caminos de la resistencia, disputan la percepción de la inevitabilidad de la situación y con ello empiezan a romper el control del grupo armado.

Así, pese a los años de violencia y terror que ha vivido la población barranqueña, aún persiste un tejido social autónomo que se ha negado a aceptar la imposición de formas de vida, y que ha crecido a partir de experiencias ligadas directamente con la victimización sufrida a manos de los paramilitares; se han creado Asobesamuda y Asorvim, organizaciones sociales creadas a partir de la comunidad de intereses que genera ser víctimas de un grupo armado.

El caso de Barrancabermeja, y la estoica resistencia de las organizaciones sociales contra la estrategia del terror paramilitar, permite sacar algunas lecciones que son de interés para el movimiento social colombiano. De manera específica, permite identificar dos aspectos que debe tener en cuenta una estrategia de resistencia contra un grupo armado que busque el gobierno de la población a través del ejercicio de la violencia. De un lado, debe haber un análisis de los usos de la violencia que hace un grupo armado en un territorio dado que identifique si la violencia se utiliza para controlar conductas exclusivamente ligadas con la confrontación y de carácter clandestino, o si esta se usa también para ejercer control sobre conductas públicas. Lo que se observa en el caso estudiado es que cuando el paramilitarismo entra en una etapa de consolidación es cuando expande el conjunto de conductas que pretende controlar abarcando las públicas. Este hecho hace vulnerable a la violencia como mecanismo de control social (porque requiere que el grupo armado sancione efectivamente todas las conductas y no solo genere la percepción de poder hacerlo), y abre espacio para la acción no violenta de resistencia. En ese orden de ideas, una estrategia de resistencia requiere de diagnósticos precisos y claros sobre los usos y las características de la violencia de la guerra civil.

Si se da la condición arriba señalada, la expansión del conjunto de conductas que se pretende controlar, entonces hay posibilidades de desarrollar acciones de resistencia, las cuales deben consistir en mantener acciones *coordinadas y sostenidas en el tiempo de desobediencia* a los designios del grupo armado. Es decir, a través de los mensajes que envía con la violencia el grupo armado irá moldeando el entorno social y estableciendo las conductas aceptables/no aceptables. La estrategia de resistencia se debe fundar en una desobediencia a esos mandatos del grupo armado, pero de manera coordinada, y en especial, por un tiempo considerable. Esto socava la capacidad de control de la población a través de la violencia por los motivos señalados en las anteriores conclusiones.

Así, en un contexto de guerra civil la desobediencia persistente y cotidiana constituye una importante herramienta de emancipación, no por el desafío al grupo armado, sino por la percepción que genera en el transeúnte, en el observador ocasional. Si se desobedece y el grupo no sanciona entonces se generan dudas sobre la capacidad real de monitoreo y sanción del grupo armado, cuestionando su dominio y por esa vía lo resquebrajando su poder: el camino es la insumisión.

Referencias

Entrevista 1: Francisco Campo (8 de marzo de 2007) entrevistado por Vargas, A., Barrancabermeja Defensor de Derechos Humanos y miembro de la Corporación Nación.

Entrevista 2: Defensor de Derechos Humanos (7 de marzo de 2007) entrevistado por Vargas, A., Barrancabermeja.

Entrevista 3: Defensor de Derechos Humanos (7 de marzo de 2007) entrevistado por Vargas, A., Barrancabermeja.

Entrevista 4: Funcionario Defensoría del Pueblo sede Barrancabermeja (7 de marzo de 2007) entrevistado por Vargas, A., Barrancabermeja.

Entrevista 5: Miembro de la Organización Femenina Popular (8 de marzo de 2007) conversación con Vargas, A., Barrancabermeja.

Entrevista 6: Desmovilizado del EPL (1 de junio de 2007) entrevista telefónica con Vargas, A. Bogotá-Bogotá.

Archila, M. et al., 2006. *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990 – 2000*, Colombia, Cinep.

Arendt, H., 1970. *Sobre la violencia*, México, Editorial Joaquín Mortiz

Collier, P. y Hoeffler, A., 1998. “On economic causes of civil wars”, *Oxford Economic Papers*, No. 50, pp. 563-573

Corporación Nación, 2006. *Agendas civilistas de Verdad, Justicia y Reparación en Barrancabermeja*, Barrancabermeja, Litodigital.

Credhos, 2004, julio – diciembre, *Enfoque Humanitario*, año 5, no.8, Barrancabermeja, Magdalena Medio

Credhos y Cajar, 1999. *Hoy como ayer persistiendo por la vida: redes de inteligencia y exterminio en Barrancabermeja*. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/redes/>. Fecha de consulta: octubre 23 de 2007

Credhos y Cinep, 2004. *Barrancabermeja: la otra versión, paramilitarismo, control social, y desaparición forzada, 2000-2003*, Noche y Niebla, Bogotá.

Collier, P. y Hoeffler, A., 2001. “Greed and grievance in civil war”, World Bank Working Paper.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2000. “Medidas Cautelares 2000”. <http://www.cidh.org/medidas/2000.sp.htm>. Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2008.

Grossman, H. y Gershenson, D. “Civil Conflict: ¿ended or never ending?”. *The Journal of Conflict Resolution*, Vol. 44, No. 6, Economic Analysis of Conflict (Dec., 2000), pp. 808-822. <http://links.jstor.org/sici?sici=0022-0027%28200012%2944%3A6%3C808%3ACCEONE%3E2.0.CO%3B2-L>. Fecha de consulta: Octubre 31 de 2007

Human Rights Watch, 1996. “Colombia’s Killer Networks”. <http://www.hrw.org/reports/1996/killer3.htm#barranca>. Fecha de consulta: 29 de abril de 2007

Isaacson, A., 2001. “Los nuevos dueños de Barranca. Reporte de viaje del CIP a Barrancabermeja 6-8 de marzo, 2001”, en *Internacional Policy Report*, Center for International Policy, junio

Kalyvas, S., 2001. “La violencia en medio de la guerra civil: Esbozo de una teoría”, *Análisis Político*, No.42, enero - abril, 3-25.

Kalyvas, S., 2006. *The logic of collective violence in civil war*, New York, Cambridge, UK, Cambridge University Press.

Kaldor, M., 2001. *New and old wars: organized violence in a global era*, Stanford, California, Stanford University Press

Loingsigh, G., 2002. *La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia*. <http://www.sinaltrainal.org/anterior/Textos/parasmagda2004.pdf>. Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2008.

Organización Femenina Popular, 2006. *Revista Mohana: Realidad con ojos de mujer*, noviembre, No.3, Barrancabermeja, Magdalena Medio.

Ortiz, M., 2001. “Actores armados, territorios y poblaciones”, *Análisis Político*, No.42, Enero/Abril 2001, 61-69.

Sambanis, N. “Do Ethnic and Nonethnic Civil Wars Have the Same Causes?: A Theoretical and Empirical Inquiry” *The Journal of Conflict Resolution*, Vol. 45, No. 3. (Jun., 2001), pp. 259-282. Disponible en: <http://links.jstor.org/sici?sici=0022-0027%28200106%2945%3A3%3C259%3ADEANCW%3E2.0.CO%3B2-U> Recuperado: octubre 31 de 2007

Salazar, G. 2006. Panorama de derechos humanos y de derecho internacional humanitario en el Magdalena Medio, Vicepresidencia de la República, s.p.

Semana, 8-15 de junio de 1998, No. 840

Rangel, A. 2005. *El poder paramilitar*, Bogotá, Fundación Seguridad & Democracia, Editorial Planeta Colombiana

Restrepo, J. et al. 2004, “The dynamics of the Colombian civil conflict: a new data set”. *Homo Economicus*, 21 (2): 396-428.

Skaperdas, S. “An economic approach to analyzing civil wars”, Department of Economics, University of California” (Abril, 2007) Disponible en: <http://www.econ.uci.edu/docs/2006-07/Skaperdas-15.pdf>, Recuperado: octubre 31 de 2007

Vanguardia Liberal, 8 de mayo de 2001, “AUC adjudican casas que abandonaron los desplazados”.